

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE DEBE REGIR LA ADJUDICACIÓN DE LA PUBLICIDAD DE LAS ÁREAS DE ACCIÓN SOCIAL, SOCIOCULTURAL Y EUSKERA

LOTE 1: PUBLICIDAD IMPRESA

1.- DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL CONTRATO

Las áreas de Acción Social, Sociocultural y Euskera realizan diversa publicidad impresa a fin de informar a la ciudadanía de todas las actividades y eventos que desde éstas se organiza.

El presente pliego tiene como objeto realizar la prestación por parte de la empresa adjudicataria de los servicios de diseño, impresión, encuadernación, suministro de las diferentes publicaciones y material publicitario, y de elementos de publicidad y comunicación necesarios para los diferentes departamentos del Ayuntamiento de Ortuela.

2.- OBJETIVOS

- Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.
- Visibilizar los eventos y actividades que organiza el ayuntamiento.

3.- NECESIDADES A SATISFACER

Las necesidades a satisfacer podrán ser:

- Diseño de la cartelería, panfletos y todo tipo de publicidad impresa de las actividades y eventos culturales, sociales, deportivos y educativos del Ayuntamiento de Ortuela.
- Impresión de toda la publicidad de las actividades y eventos culturales, sociales, deportivos y educativos del Ayuntamiento de Ortuela.
- Entrega en la Casa de la Cultura (OKE) del Ayuntamiento de Ortuela de toda la publicidad en la fecha indicada.

4.- OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

Serán obligaciones de la empresa adjudicataria:

1. Diseñar y componer el soporte ajustándose a las pautas que establezca el Ayuntamiento de Ortuela.

El Ayuntamiento facilitará el contenido de la publicidad a la empresa, incluidos los logos y anagramas necesarios para cada anuncio.

2. Producir e imprimir la publicidad en las cantidades y fechas que se establecen en el Anexo 1.
3. Aportar el personal técnico, equipo y medios precisos para la buena ejecución del contrato. Todo el personal necesario para cumplir las obligaciones que se deriven del

contrato tendrá el título facultativo o la experiencia profesional adecuada a su cometido y dependerá exclusivamente de la empresa contratista.

4. Presentar un borrador de cada elemento que se diseñe, antes de su impresión, al área correspondiente para su revisión y posibles modificaciones en caso de que fuesen necesarias, no imprimiéndose nada sin consentimiento expreso de la persona responsable de dicho área.
5. El desarrollo gráfico de la creatividad deberá contener los elementos necesarios de identidad corporativa del Ayuntamiento para que sean identificados con la institución.
6. La creación y composición deberá tener en cuenta, en los casos que se determinen, la convivencia o asociación a la marca Ortuela y/o otros logotipos de empresas o instituciones.
7. El envío de los originales aprobados al correspondiente área del Ayuntamiento así como todas las copias en las fechas establecidas.
8. La empresa adjudicataria comprobará que los trabajos finales realizados concuerden con los originales aprobados, haciéndose responsable, en caso de error, del coste de su repetición para subsanar dicho error.
9. Los plazos de entrega de los diferentes trabajos, vienen definidos en el Anexo 1. No obstante éstos son orientativos ya que pueden verse modificados por el Ayuntamiento si este así lo necesitase, avisando siempre a la empresa adjudicataria de los posibles cambios.
10. La empresa adjudicataria deberá nombrar una persona responsable que será la encargada de gestionar todos los pedidos y responder ante cualquier incidencia. Esta persona deberá estar equipada de un teléfono móvil y correo electrónico a fin de estar localizable de lunes a viernes de 9:00 a 17:00.
11. La empresa adjudicataria se encargará de las traducciones de los contenidos publicitarios que se le faciliten del castellano al euskera y viceversa. Para ello deberá contar con el personal necesario que pueda realizar las traducciones correctamente.

Igualmente se respetarán los criterios de posición y ubicación de los textos en euskera y castellano que el Ayuntamiento establezca.

5.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Los originales confeccionados en el marco de este contrato pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Ortuela, que podrá utilizarlos en cuantas acciones desee, sin límite de tiempo.

6.- MATERIAL A UTILIZAR

El material que debe utilizarse como tipo de papel, grosor, color, tamaño, etc. viene definido en el Anexo 1. Hay algunas actividades o eventos que requieren de materiales especiales como los dípticos de carnavales, la lona del 8 de marzo o las identificaciones de los coches

clásicos, estos materiales también vienen definidos en el Anexo 1 pero deben ser revisados y puestos en común con el Ayuntamiento ya que no son materiales habituales.

7.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La empresa adjudicataria entregará el material en la dependencia municipal donde se haya solicitado o bien en aquellas o aquellas que se indique, siendo a cargo del adjudicatario los costes de distribución y transporte.

Las entregas deberán realizarse en embalajes debidamente señalizados. Cada embalaje llevará una etiqueta identificativa, perfectamente visible, en la que consten las siguientes especificaciones del producto: Área destinataria, título de la publicación y número de ejemplares.

ANEXO 1

Fecha entrega	Evento	Tipo	Tipo papel	Tamaño (mm)	Tipo tamaño	Nº Pag	Doble cara	Tintas	Cantidad	Precio Unidad
10-ene.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
10-ene.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
10-ene.	Cine	Folletos	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		Si	4+4	80	0,28 €
25-ene.	Agate de una	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
25-ene.	Agate de una	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
8-feb.	Carnavales	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	50	2,45 €
8-feb.	Carnavales	Díptico	Troquel personalizado	210x148	Plegado	2	Si	4+4	4000	0,56 €
13-feb.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
13-feb.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
13-feb.	Cine	Folletos	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		Si	4+4	80	0,28 €
14-feb.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
14-feb.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
14-feb.	Cine	Folletos	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		Si	4+4	80	0,28 €
28-feb.	8 de marzo - Igualdad	Tríptico	Estucado mate 100gr	210x148	Plegado	2	Si	4+4	4000	0,42 €
28-feb.	8 de marzo - Igualdad	Plotter	Estucado mate 200gr	1000x2000	Desplegado		No	4	2	84,00 €
28-feb.	8 de marzo - Igualdad	Lona	Lona	1500x3000	Desplegado		No	4	1	210,00 €
28-feb.	8 de marzo - Igualdad	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	200	2,45 €
10-mar.	Korrika kulturala	Díptico	Estucado mate 100gr	210x148	Plegado	2	Si	1+1	4000	0,35 €
10-mar.	Korrika kulturala	Plotter	Estucado mate 200gr	1000x2000	Desplegado		No	4	2	84,00 €
11-mar.	Ludoteca de Semana Santa	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
11-mar.	Ludoteca de Semana Santa	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
12-mar.	Conciertos música	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €

12-mar.	Conciertos música	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
25-mar.	Coches clásicos	Flyers	Estucado mate 150gr	100x210	Desplegado		Si	4+4	150	0,42 €
4-abr.	Feria agricola ganadera	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	75	2,45 €
4-abr.	Feria agricola ganadera	Flyers	Estucado mate 150gr	210x148	Desplegado		Si	4+4	4000	0,21 €
10-abr.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
10-abr.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
10-abr.	Cine	Folletos	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		Si	4+4	80	0,28 €
25-abr.	Coches clásicos	Identificacio nes	Poliester blanco 150 micras	445x150	Desplegado		No	4	150	4,20 €
25-abr.	Coches clásicos	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	40	2,10 €
25-abr.	Coches clásicos	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
2-may.	Campaña fiestas-Igualdad	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	200	2,45 €
2-may.	Ocio mayores-	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	200	2,10 €
2-may.	Ocio mayores	Invitaciones	Estucado mate papel de color 150gr	105x148	Desplegado		No	4	350	0,42 €
2-may.	San Félix	Ploter	Estucado mate 200gr	1000x2000	Desplegado		No	4	2	84,00 €
8-may.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
8-may.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
8-may.	Cine	Folletos	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		Si	4+4	80	0,28 €
16-may.	Udalekuak	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	50	2,45 €
23-may.	Cronoescalada	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	40	2,10 €
23-may.	Cronoescalada	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
23-may.	Cronoescalada	Díptico	Estucado mate 100gr	210x148	Plegado	2	Si	4+4	250	0,42 €
23-may.	Green Series	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
23-may.	Green Series	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €

30-may.	Fiestas Urioste	Díptico	Estucado mate 100gr	210x148	Plegado	8	Si	4+4	300	1,68 €
30-may.	Fiestas Urioste	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
30-may.	Fiestas Urioste	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
30-may.	Fiestas Urioste (coral)	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	15	2,10 €
5-jun.	Conciertos música	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
5-jun.	Conciertos música	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
12-jun.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
12-jun.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
12-jun.	Cine	Folletos	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		Si	4+4	80	0,28 €
13-jun.	Fiestas Aienga	Díptico	Estucado mate 100gr	210x148	Plegado	6	Si	4+4	800	1,26 €
13-jun.	Fiestas Aienga	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
13-jun.	Fiestas Aienga	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
13-jun.	Fiestas Saugal	Díptico	Estucado mate 100gr	210x148	Plegado	2	Si	4+4	100	0,42 €
13-jun.	Fiestas Saugal	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
13-jun.	Fiestas Saugal	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
20-jun.	Día del orgullo	Plotter	Estucado mate 200gr	1000x2000	Desplegado		No	4	2	84,00 €
4-jul.	Motoiguanada	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	80	2,45 €
4-jul.	Motoiguanada	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
11-jul.	Fiestas Intxaurdi	Díptico	Estucado mate 100gr	210x148	Plegado	4	Si	4+4	150	0,84 €
11-jul.	Fiestas Intxaurdi	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
11-jul.	Fiestas Intxaurdi	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
28-ago.	Euskaltegiaren kanpaina	Díptico	Estucado mate 100gr	210x148	Plegado	2	Si	4+4	4000	0,35 €
29-ago.	Programa del Centro de Mayores	Díptico	Estucado mate 100gr	210x148	Plegado	4	Si	4+4	1.000	0,84 €
5-sep.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
5-sep.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
9-sep.	Mercado de consumo	Flyers	Estucado mate 150gr	210x148	Desplegado		Si	4+4	4000	0,21 €

	responsable									
9-sep.	Mercado de consumo responsable	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
9-sep.	Mercado de consumo responsable	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
11-sep.	Torneo de pala de Nocedal	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
11-sep.	Torneo de pala de Nocedal	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
14-sep.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
14-sep.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
14-sep.	Cine	Folletos	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		Si	4+4	80	0,28 €
23-sep.	Euskal Jaiak	Díptico	Estucado mate 100gr	210x148	Plegado	2	Si	1+1	4000	0,35 €
23-sep.	Euskal Jaiak	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	50	2,10 €
23-sep.	Euskal Jaiak	Ploter	Estucado mate 200gr	1000x2000	Desplegado		No	4	2	84,00 €
7-oct.	Ortuellan geratu	Flyers	Estucado mate 150gr	210x148	Desplegado		No	4	4000	0,21 €
9-oct.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
9-oct.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
9-oct.	Cine	Folletos	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		Si	4+4	80	0,28 €
9-oct.	Ortuellan geratu	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
9-oct.	Ortuellan geratu	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
16-oct.	Ortuellan geratu	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
16-oct.	Ortuellan geratu	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
30-oct.	Ortuellan geratu	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
30-oct.	Ortuellan geratu	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
6-nov.	Ortuellan geratu	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
6-nov.	Ortuellan geratu	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
12-nov.	Marcha de la infancia	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €

12-nov.	Marcha de la infancia	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
13-nov.	Ortuellan geratu	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
13-nov.	Ortuellan geratu	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
13-nov.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
13-nov.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
13-nov.	Cine	Folletos	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		Si	4+4	80	0,28 €
16-nov.	25 de noviembre	Díptico	Estucado mate 100gr	210x148	Plegado	2	Si	4+4	4.000	0,35 €
16-nov.	25 de noviembre	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	50	2,45 €
16-nov.	25 de noviembre	Flyers	Estucado mate 150gr	210x148	Desplegado		No	4	1.000	0,21 €
25-nov.	Euskararen eguna	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
25-nov.	Euskararen eguna	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
10-dic.	Navidades	Tríptico	Estucado mate 150gr	444x210	Desplegado		Si	4+4	4000	0,28 €
10-dic.	Navidades	Ploter	Estucado mate 200gr	1000x2000	Desplegado		No	4	2	84,00 €
11-dic.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
11-dic.	Cine	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
11-dic.	Cine	Folletos	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		Si	4+4	80	0,28 €
No confirma da	Jornadas de Memoria Histórica (5 tiradas de 20)	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	100	2,10 €
No confirma da	Jornadas de Memoria Histórica (5 tiradas de 30)	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	150	2,45 €
No confirma da	Conciertos música	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
No confirma da	Conciertos música	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €

No confirma da	Conciertos música	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	20	2,10 €
No confirma da	Conciertos música	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	30	2,45 €
No confirma da	Exposiciones (11 tiradas de 20)	Cartel	Estucado mate 150gr	295x210	Desplegado		No	4	220	2,10 €
No confirma da	Exposiciones (11 tiradas de 30)	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	900	2,45 €
No confirma da	Exposiciones (11 tiradas de 1)	Cartel	Estucado mate 150gr	700x1000	Desplegado		No	4	11	7,00 €
No confirma da	Exposiciones (11 tiradas de 50)	Díptico	Estucado mate 100gr	210x148	Plegado	2 Si	4+4		550	0,42 €
No confirma da	Presupuestos Participativos	Díptico	Estucado mate 100gr	210x148	Plegado	2 Si	4+4		4.000	0,35 €
No confirma da	Presupuestos Participativos	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	180	2,10 €
No confirma da	Presupuestos Part. Votación	Ploter	Estucado mate 200gr	1000x2000	Desplegado		No	4	7	84,00 €
No confirma da	Charlas para personas cuidadoras	Cartel	Estucado mate 150gr	320x450	Desplegado		No	4	100	2,10 €



Ortuella

|da

LOTE 2: PRENSA ESCRITA

1.- DESCRIPCIÓN.

El Ayuntamiento de Ortuela organiza diversas actividades culturales, deportivas, educativas, etc. por ello quiere publicitar su actividad. El objetivo es llegar al máximo espectro de la población del municipio y así fomentar la información y la participación en todos los eventos que se desarrollan.

2.- OBJETIVOS

- Publicitar todas las actividades organizadas y/o impulsadas por el ayuntamiento.
- Facilitar a la población el acceso a la información de las actividades.
- Dar una opción a la población de tener acceso a un periódico local con información de las actividades y otras noticias de interés local y comarcal.

3.-CARACTERÍSTICAS DEL PERIÓDICO.

El periódico deberá cumplir las siguientes características para que la empresa que trabaje la publicidad del mismo pueda participar en la licitación:

- Tendrá que ser un periódico de distribución gratuita.
- Se deberá distribuir en Ortuela, buzzoneándose en los hogares.
- Deberá ser un periódico en formato papel.
- Su distribución será mensual.
- Deberá ir acompañado de noticias de interés general y, en el mismo, añadirse la publicidad que el ayuntamiento contrate con la empresa licitadora.

4.- POBLACIÓN DESTINATARIA

El periódico debe ir dirigido a toda la población del municipio.

5.- CALENDARIO.

El periódico se publicará una vez al mes. Las necesidades de publicidad en el mismo por parte del Ayuntamiento de Ortuela son:

- ENERO:
 - o 1 anuncio de ½ página a color ➔ Eskola publikoa

- FEBRERO:
 - 1 anuncio de ½ página a color → 8 de marzo
 - 1 anuncio de faldón a color de 5x3 → Carnavales
- MARZO:
 - 1 anuncio de faldón a color de 5x2 → Feria Agrícola Ganadera
- ABRIL:
 - 1 anuncio a página completa en color → Fiestas de San Félix
- MAYO:
 - 1 anuncio de faldón a color de 5x2 → Fiestas Urioste
- JUNIO:
 - 2 anuncios de faldón en color de 5x2 → Fiestas Saugal y Aiega
- JULIO:
 - 1 anuncio de faldón en color de 5x2 → Fiestas Nocedal
- AGOSTO:
 - 1 anuncio de faldón en color de 5x3 → Mercado consumo responsable
- SEPTIEMBRE:
 - 1 anuncio de faldón en color de 5x3 → Euskal Jaiak
- OCTUBRE:
 - 1 anuncio de ½ página a color → Ortuellan Geratu.
- NOVIEMBRE:
 - 1 anuncio de faldón en color de 5x2 → Fiestas de la Ralera
 - 1 anuncios de ½ página a color → 25 de noviembre
- DICIEMBRE:
 - 1 anuncio a página completa en color → Programa Navideño

La información referente a los eventos y la publicidad a publicar la facilitará el Ayuntamiento de Ortuela con el tiempo necesario para su publicación.

Este calendario es meramente orientativo ya que depende de posibles cambios. Estos se notificarán con la antelación suficiente y no implica que se vaya a realizar todo lo aquí descrito.

6.- RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales para el correcto desarrollo del presente correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

8.- CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO:

El seguimiento del servicio se hará por parte del personal técnico del Área Sociocultural del Ayuntamiento quien velará porque el servicio se cumpla en los términos que recoge este pliego. Por tanto, el Área Sociocultural será el interlocutor con el Ayuntamiento para recabar cuanta información sea necesaria para el buen desarrollo del servicio.

9.-REQUISITOS A CUMPLIR POR LA EMPRESA

1. Contar con una persona responsable en la empresa para las gestiones administrativas del programa.
2. Contar con un Plan de Igualdad, de Formación y Reciclaje del Personal.
3. Aplicar un sistema de control de calidad para el funcionamiento del servicio.
4. Realizar el pago a las empresas proveedoras que se contraten directamente por la empresa gestora y que participen en el servicio.
5. Enviar una copia del periódico al Área Sociocultural una vez editado.

LOTE 3: CUÑAS Y SPOTS PUBLICITARIOS

1.- DESCRIPCIÓN.

El Ayuntamiento de Ortuela organiza diversas actividades culturales, deportivas, educativas, etc. por ello quiere publicitar su actividad. El objetivo es llegar al máximo espectro de la población del municipio y así fomentar la información y la participación en todos los eventos que se desarrollan.

2.- OBJETIVOS

- Publicitar todas las actividades organizadas y/o impulsadas por el ayuntamiento.
- Facilitar el acceso a la información de las actividades por el máximo de vías posibles.

3.-CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

El presente lote regirá la publicidad en radio y televisión respectivamente. Se estiman doce (14) campañas en ambos medios.

Cada campaña contara con un mínimo de 15 cuñas en por lo que se harán 210 cuñas y spots respectivamente, como mínimo, durante la duración del presente pliego.

Las cuñas tendrán una duración de 20 segundos como mínimo y serán un mensaje grabado por un locutor o locutora.

Los spots serán un anuncio tradicional de 30 segundos como mínimo.

4.- POBLACIÓN DESTINATARIA

Las emisiones de radio y televisión deberán ser accesibles para toda la población del municipio, estando éste dentro del radio de emisión de ambos canales.

5.- CALENDARIO.

La información referente a los eventos, actividades, programas y otras informaciones a publicar la facilitará el Ayuntamiento de Ortuela con el tiempo necesario para su publicación.

6.- RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales para el correcto desarrollo de las entrevistas, montajes y demás, correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

8.- CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO:

El seguimiento del servicio se hará por parte del personal técnico del Área Sociocultural del Ayuntamiento quien velará porque el servicio se cumpla en los términos que recoge este

pliego. Por tanto el Área Sociocultural será el interlocutor con el Ayuntamiento para recabar cuanta información sea necesaria para el buen desarrollo del servicio.

9.-REQUISITOS A CUMPLIR POR LA EMPRESA

1. Contar con una persona responsable para las gestiones administrativas del programa.
2. Contar con un Plan de Igualdad, de Formación y Reciclaje del Personal.
3. Aplicar un sistema de control de calidad para el funcionamiento del servicio.
4. Realizar el pago a las empresas proveedoras que se contraten directamente por la empresa gestora y que participen en el servicio.
5. Las grabaciones de las cuñas y los spots se entregarán correctamente identificadas, editadas y limpias.